

## II

(Actos no legislativos)

## ACUERDOS INTERNACIONALES

**Anuncio referente a la entrada en vigor del Protocolo al Acuerdo marco global de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea**

El Protocolo al Acuerdo marco global de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Vietnam, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea <sup>(1)</sup>, entrará en vigor el 1 de diciembre de 2017, una vez finalizado, el 6 de noviembre de 2017, el procedimiento establecido en el artículo 4, apartado 2, del Protocolo al Acuerdo marco.

---

<sup>(1)</sup> DO L 348 de 21.12.2016, p. 3.